

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias adquiridas en base a la autorización de la Junta general de 26 de abril de 2001 en los términos de los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación, si fuera necesario, del artículo 5 de los Estatutos sociales. Autorización al Administrador único para la aplicación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización expresa al Administrador único para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar, desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos; dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 1 de abril de 2002.—El Administrador único.—11.754.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE TRANSPORTES ARAGONESES

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 2 de mayo de 2002, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, en el hotel «Boston», avenida de las Torres, 28, de Zaragoza, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 3 de mayo, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la sociedad, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita, o a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 1 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—11.755.

SOCIEDAD DEPORTIVA CLUB HENDAYA, S. A.

Don Juan Ángel Jiménez Robles, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Llíria y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen autos de convocatoria a Junta general de accionistas, 000212/2001, a instancia de María Josefa Monzo Huerta y Antonio Alfaro Simón, representada por Navarro Tomás, Juan Francisco y Navarro Tomás, Juan Francisco, contra «Sociedad Deportiva Club Hendaya, Sociedad Anónima», en los cuales se ha dictado providencia de fecha 12 de marzo de 2002 con referencia al auto de fecha 5 de enero de 2002, cuya parte dispositiva dice:

Vistos los anteriores y demás de general y pertinente aplicación, dictó que estimando la solicitud de los socios María Josefa Monzo Huerta y Antonio Alfaro Simón, se convoca a la Junta general extraordinaria de la mercantil «Sociedad Deportiva Club Hendaya, Sociedad Anónima», que se celebrará el próximo día 14 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 15 de mayo de 2002, a las diez horas, en segunda convocatoria, suspendiendo el señalamiento anterior, en el domicilio social de la entidad, sito en La Eliana (Valencia), avenida Hendaya, sin número, que será presidida por el Economista don Celestino Aparicio Argiles, con domicilio en la calle General Sanmartín, número 1, cuarta, 46004 de Valencia, y actuará como Secretario de la Junta la persona que designe la misma, fijándose como orden del día el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Delegación de facultades.

Y, de conformidad con los artículos 97, 100 y 101 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se procede a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

En Llíria (Valencia) a 12 de marzo de 2002.—El Secretario.—11.700.

SOHOMAVIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de transformación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de febrero de 2002, y de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento, que se acordó la transformación de la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Sohomavic, Sociedad Limitada», con cumplimiento de todo lo exigido por dicho texto legal, continuando con la misma personalidad jurídica.

Sevilla, 20 de febrero de 2002.—El Administrador único, Natalio Rodríguez Rojas.—11.573.

y 3.ª 11-4-2002

SUELAS DEL TARAFÁ, S. A. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Suelas del Tarafa, Sociedad Anónima Laboral», de fecha 14 de febrero de 2002, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Aspe (Alicante), carretera de Alicante, sin número, a las once horas del día 14 de mayo de 2002, en primera convocatoria, y, de ser preciso, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 15 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominar a euros el capital social y ajustar del valor nominal de las acciones sociales mediante reducción del capital social en la cifra concreta de 1,26 euros, cantidad que se destinará a una reserva indisponible que se declara creada por imperativo legal.

Segundo.—Ratificación del acuerdo, adoptado por el Consejo de Administración de «Suelas del Tarafa, Sociedad Anónima Laboral», en su reunión del día 14 de febrero de 2002, por el que se acuerda cambiar la clase de las acciones titularizadas por don José Almodóvar Pujalte y don Ignacio Rocamora Pujalte que pasan a ser acciones de clase general, creándose tal clase de acciones.

Tercero.—Aumentar el capital social de la compañía en la suma de 120.200 euros, que se desembolsará mediante aportaciones dinerarias, por emisión de dos mil nuevas acciones nominativas, con un valor nominal cada una de ellas de 60,10 euros, numeradas correlativamente de la 1.041 a la 3.040, adoptando para ello los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos.

Cuarto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en el mismo acto o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, y del informe de la misma, y de solicitar, igualmente, su entrega o envío gratuito.

Aspe, 20 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Almodóvar Pujalte.—11.705.

SULIAR, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en la calle Sa Roca Rotja, sin número, 07100 Sóller (Mallorca), el día 3 de mayo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 2002, y que tendrá el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Los señores accionistas, a partir de la publicación de la correspondiente convocatoria, tienen derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, así como a obtener de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados que en su día se presentarán a la Junta.

Sóller, 27 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Frontera Forzeza.—11.753.

SUN SPAIN TRAVEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Sun Spain Travel, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma, calle Nuredudna, número 4A, 6.º C, a las diecinueve horas del día 29 de abril de 2002, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y, en su caso, aprobar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.

Segundo.—Disolución de la entidad.

Tercero.—Cese de los Administradores y nombramiento de un Liquidador. Retribución del Liquidador.

Cuarto.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales pueden ser solicitados en el domicilio en el que ésta se celebrará.

Palma de Mallorca, 8 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—12.697.

TECNOLOGÍA Y EMPRESA PARA EL MUNDO DEL SIGLO XXI, S. L.

Doña Isabel Martín Fernández, Administradora solidaria de la mercantil «Tecnología y Empresa para el Mundo del Siglo XXI, Sociedad Limitada», domiciliada en Madrid, calle General Saliquet, 24, con CIF: B82040429, finalizado el día 5 de abril de 2002, el plazo establecido en el acuerdo de aumento de capital social, de fecha 1 de marzo de 2002, para el ejercicio del derecho de ascensión preferente de participaciones sociales, ofrece a los socios que han ejercitado el derecho de preferencia dos mil doscientas cuarenta y nueve participaciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, para su ascensión y desembolso hasta el día 20 de abril de 2002, mediante su ingreso en efectivo metálico en la cuenta designada en el acuerdo de aumento de capital social.

Madrid, 6 de abril de 2002.—Isabel Martín Fernández, Administradora solidaria.—12.557.

TOBEPAL, S. A.

(Sociedad escindida parcialmente)

TORREALBA Y BEZARES, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal, ordinaria y extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Tobepal, Sociedad Anónima» (sociedad escindida), celebrada el 5 de abril de 2002, acordó, por unanimidad y entre otros, la escisión parcial de la compañía «Tobepal, Sociedad Anónima», siendo beneficiaria de la misma la sociedad «Torrealba y Bezares, Sociedad Limitada» (sociedad de nueva creación). Dicha escisión se acordó en los términos del proyecto de escisión parcial redactado con fecha, 14 de marzo de 2002, por el órgano de administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de La Rioja.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente:

a) El derecho que asiste a los accionistas, y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión, en el domicilio de la sociedad escindida.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de la sociedad escindida durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publi-

cación del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 5 de abril de 2002.—El órgano de administración de la sociedad «Tobepal, Sociedad Anónima».—12.139. y 3.ª 11-4-2002

UNIARTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Ocaña, en la sede social, carretera nacional IV, kilómetro 64,500, el día 10 de mayo de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 11, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias adquiridas en base a la autorización de la Junta general de 26 de abril de 2001 en los términos de los artículos 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación, si fuera necesario, del artículo 5 de los Estatutos sociales. Autorización al Consejo de Administración único para la aplicación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización expresa a cualquier miembro del Consejo de Administración para ejecutar, formalizar, subsanar, interpretar, desarrollar, completar, elevar a público y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta general.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

De conformidad con los artículos 112, 212 y 144 de la Ley de Sociedad Anónimas, en el domicilio social están a disposición de los accionistas los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta y los informes acerca de los mismos; dicha documentación será facilitada y remitida, inmediata y gratuitamente, a los accionistas que lo soliciten.

Ocaña (Toledo), 1 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.752.

UNIÓN MERCANTIL DE ELECTRODOMÉSTICOS UMESA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general de accionistas,

que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 27 de mayo próximo, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación de resultados y, en general, de la gestión y cuentas del ejercicio de 2001.

Segundo.—Auditores de cuentas: Renovación.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta.

Tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones nominativas. Están en el domicilio social a disposición de los socios, que tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita una copia si la solicitan, las cuentas anuales, el informe de gestión y el del Auditor referente a las cuentas anuales de la sociedad.

San Agustín de Guadalix, 1 de abril de 2002.—Lourdes de Vicente, Consejero-Secretario.—11.726.

ZONZAMA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Arrecife de Lanzarote, calle José Antonio, número 87, el día 6 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 7 de mayo de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria. Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, pasando a ser la forma adoptada por el órgano de administración la de un Administrador único. Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Cuarto.—Elección de Administrador único.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Arrecife de Lanzarote, 22 de marzo de 2002.—El Administrador solidario.—11.713.